

en la época de la Judic, no fueron tan buenas como en otras expediciones de Mauricio Grau.

En la escena política los cambios habían sido favorables al bienestar general. En aquel primer año de la segunda presidencia de D. Porfirio Díaz, empezáronse á remediar los graves perjuicios que experimentó el país en el *cuatrienio* anterior, según someramente apuntamos en otros capítulos. El prestigio del héroe de Miahuatlán, la Carbonera y el 2 de Abril, para su gloria y para bien del país iba en rápido creciente. Sus actos todos desde el 30 de Noviembre de 1880 en que entregó el gobierno de la República al Gral. González, habían sido bien aceptados por sus compatriotas. Pareció modestia recomendable y ejemplar demostración de sencillez democrática, el haber consentido el Gral. Díaz en figurar en el primer gabinete de D. Manuel González, en la Secretaría de Fomento, pues por envidiado y solicitado que aquel puesto fuere, no se creía que hubiese debido aceptarle quien acababa de dejar el muy superior de Presidente Constitucional. Así sin embargo, lo hizo en 1.º de Diciembre del citado 1880. El día 3 la Cámara de Diputados acordó entre entusiastas demostraciones de simpatía al Gral. Díaz, la aprobación de sus actos durante el período administrativo de 1877 á 1880, y á la vez le declaró *benemérito de la patria*. Así recompensado y cuando creyó deber hacerlo, el Gral. Díaz renunció ó dimitió la Secretaría de Fomento, renuncia que en 23 de Mayo de 1881 aceptó el Gral. González, con la pena consiguiente al hecho de verse privado de la cooperación inmediata y del valioso prestigio de su predecesor y compañero. En el mismo año fué designado y elegido para gobernar el Estado de Oaxaca, gobierno del que tomó posesión el 1.º de Diciembre y no desempeñó sino breves temporadas, sustituyéndole en algunas de sus ausencias el Gral. Jiménez.

Como no escribimos su biografía ni pueden caber aquí más que brevísimos y lijeros datos, no entraremos en pormenores y tan sólo mencionaremos al paso su matrimonio con la distinguidísima joven Srita. Carmen Romero Rubio, dechado de belleza y de virtudes, gala de la más escogida sociedad de la Capital, y perfecto prototipo de la admirable mujer mexicana. Con ella emprendió el Gral. Díaz en 1883 un viaje de recreo á los Estados Unidos de Norte América, y en cuantas ciudades de esa República visitó fué acogido con las más expresivas y entusiastas demostraciones públicas de atención y de respeto. El Presidente Arthur le distinguió excepcionalmente en Washington, á donde acompañó al Gral. Díaz el Sr. Foster, á quien al efecto delegó aquel elevado funcionario americano para ir á encontrarle en San Luis Missouri y darle en su nombre la bienvenida. Después de haber recorrido gran parte de la Unión Americana, el Gral. Díaz regresó á México en los primeros días de Mayo, ocupó en el Senado la curul para que fué elegido, renunciando para esto una ma-

gistratura en la Suprema Corte, y en 25 de Setiembre de 1884 tuvo la satisfacción de que la Cámara de diputados le declarase Presidente Constitucional de la República para el período de 1884 á 1888 por haber obtenido en las elecciones generales de mediados de aquel año *quince mil setecientos sesenta y seis votos*, mayoría absoluta de los sufragios.

Dije ya en qué circunstancias difíciles, por efecto de los disgustos, alarmas y motines de los últimos días del gobierno de D. Manuel González, tomó posesión el Gral. Díaz de la Presidencia de la República el 1.º de Diciembre de 1884. Por de pronto se encontró en la imposibilidad casi absoluta de cubrir un presupuesto de cerca de veintiséis millones á cuyo pago debía atender. Al cesar el gobierno de D. Manuel González habíanse quedado debiendo á los Bancos Nacional, de Londres, Hipotecario y Monte de Piedad poco menos de once millones y más de cuatro y medio á diversos particulares: de los productos aduanales sólo se podía disponer de un doce por ciento en los menos gravados, y el total de las contribuciones directas del Distrito estaba consignado al Banco Nacional en pago de un anticipo de cuatro millones; el 30 de Noviembre del año referido se estaban debiendo *seis quincenas* á los empleados y clases civiles, y algunos días á los militares. Con objeto de introducir el orden en ramo tan importante como en el de Hacienda y restablecer el crédito de la Nación, desde los primeros días de Diciembre fué autorizado el Ejecutivo para reformar las leyes de impuestos, reducir los gastos públicos y reorganizar las oficinas suprimiendo lo innecesario. Ya en el año de 1885 se modificaron las mal recibidas disposiciones referentes al impuesto del timbre sobre mercancías, imponiéndose la contribución que se llamó de Renta Interior; se declararon caducos é insubsistentes multitud de contratos ferrocarrileros ruinosos para el tesoro federal: se desistió de la iniciativa aplazada el 20 de Noviembre último sobre el arreglo de la Deuda Inglesa según entonces estuvo concebida con Noetzlin, y en 22 de Junio se expidieron las leyes que hicieron una reducción, aunque con carácter de reintegrable, en los sueldos y emolumentos de empleados y funcionarios civiles y militares, consolidaron la deuda flotante y autorizaron la liquidación y conversión de la pública: estas y otras disposiciones, ó complementarias ó aclaratorias de ellas, hicieron que la situación hacendaria comenzara á ser un poco más desahogada, y que el crédito y la confianza se fuesen restableciendo.

A la vez se recobraban las esperanzas y garantías de paz tan seriamente amenazadas en los últimos años, sin que esto quiera decir que no hubiesen ocurrido frecuentes causas de riesgo. En primer lugar en poco estuvo el no habernos visto envueltos en una guerra con el extranjero. El 7 de Marzo el presidente de Guatemala telegra-

fió al de México haber decidido proclamar la unión Centro Americana erigiéndose él en Supremo Jefe militar, sin respeto á los derechos de las Repúblicas del Salvador, Costa Rica y Nicaragua, cuyos funcionarios protestaron contra aquel acto, y pidieron á México apoyo y defensa. Movido el Gral. Díaz por un impulso generoso contra tan injusta agresión del fuerte contra el débil, contestó al Dictador guatemalteco reprobando su proceder y negándose á reconocerle en el carácter asumido, á la vez que ordenaba á nuestra Legación en Centro América salir de Guatemala y pasar á residir en el Salvador, y hacía mover rumbo á la frontera del Sur las tropas y aprestos militares que juzgó convenientes para lo que pudiese ocurrir. " Graves son, dijo el Gral. Díaz ante las cámaras el 1º de Abril, graves son sin duda las dificultades que puede presentarnos esta emergencia internacional, con motivo de la crisis que atraviesa la Hacienda pública; mas sean cuales fueren, el Ejecutivo está resuelto á sostener la actitud que corresponde á la República, y á mantener incólumes la honra y los intereses nacionales." Todo ello pareció merecer la aprobación de los mexicanos, y sirvió para infundir ánimo y decisión á las naciones amenazadas por el Gral. D. Rufino Barrios: éste se movió, sin embargo, con un ejército de quince mil hombres sobre la República del Salvador, y aunque en un principio la victoria se inclinó de su lado, perdió sus primeras ventajas y aun la propia vida en la acción de Chalchuapa librada el dos de Abril. La derrota y muerte del Dictador puso fin á la cuestión entre aquellas Repúblicas, y México se vió salvo de las complicaciones que hubieran podido sobrevenirle. El entusiasmo en el Salvador y Nicaragua ante la actitud tomada por el Gral. Díaz fué tan grande, que según los telegramas de allí venidos se vitoreó al gobierno y pueblo mexicano y se acordó erigir una estatua á nuestro Presidente.

Conjurado este conflicto exterior, surgieron otros dentro del país con motivo del dictamen en que la comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados consultó la no aprobación de las cuentas del ejercicio fiscal de Julio de 1883 á Junio de 1884, de la época del Gral. González: en aquella sesión, 25 de Mayo de 1885, volvieron á levantar el ánimo público y la indignación de las galerías, los elocuentes diputados Viñas, Duret y Díaz Mirón, tronando contra las grandes fortunas improvisadas con perjuicio de los intereses nacionales, hasta conseguir que á las ocho y cuarto de la noche por ciento ocho votos contra cuarenta y dos quedasen consignados al Gran Jurado Nacional los Sres. Fuentes Muñiz y M. Peña, Ministros de Hacienda, y el Sr. López de Lara, Tesorero General, que funcionado habían en el susodicho período de la administración gonzalista. Un tanto calmada la excitación al clausurarse aquel período de sesiones, reprodujose con mayor violencia en el siguiente al pedir en 30 de Octubre

los mismos Viñas, Duret y otros diputados, que también el ex-Presidente D. Manuel González fuese consignado al Gran Jurado, consignación que al día siguiente fué aprobada por ciento un votos contra cincuenta y cuatro. Poco después, el 12 de Noviembre, el Gral. Rocha y otros miembros de la Cámara hicieron extensiva la terrible acusación de peculado contra D. Ramón Fernández, gobernador que había sido del Distrito federal. Al clausurarse el segundo período anual de sesiones el 15 de Diciembre, el Presidente de la 2ª Sección del Gran Jurado pudo informar que la causa instruida á los dos Ministros de Hacienda del Gral. González había sido elevada á *plenaria*. Quienes en todo este proceder veían más que un acto de justicia un desahogo de venganzas, temieron que el partido gonzalista pudiese buscar en una revolución las represalias; pero la irritación de los ánimos no pasó á vías de hecho, la paz pública no se alteró por nada de esto, como no se alteró con motivo de una protesta de los estudiantes contra la consolidación de la deuda decretada el 22 de Junio y un pequeño motín de los mismos estudiantes ocurrido el 6 de Julio con pretexto de solicitar la libertad de algunos jóvenes aprehendidos por la policía por creérseles autores ó propagadores de la susodicha protesta recogida como subversiva. El deseo de paz y de orden fué tan manifiesto que sin grandes esfuerzos pudieron localizarse y sofocarse algunos trastornos políticos ocurridos en Coahuila allá por Diciembre de 1884, y en Nuevo León por Noviembre y Diciembre de 1885.

Durante ese año de 1885 México vió restablecidas sus relaciones con Inglaterra procuradas desde el precedente, y el 5 de Enero el Presidente pudo recibir al Sr. Spencer St. John, primer Ministro Plenipotenciario de la Reina de las Islas Británicas. El 24 del mismo mes, también por primera vez fué recibido por el Gral. Díaz un Ministro de los Reinos Unidos de Suecia y Noruega, y tras de la guerra de Centro-América, y ya en el poder el Gral. Barillas, sucesor de D. Rufino Barrios, pudo también ser recibido D. Vicente Dardón, Plenipotenciario de Guatemala. Para defender al país de cargos que en algún concepto pudiesen perjudicarle, el Gobierno hizo publicar en tres idiomas, allá por Agosto, una mesurada y justificada contestación al ilustre César Cantú, que apasionadamente apreció y condenó algunos actos públicos de D. Benito Juárez en la época de la Intervención francesa y del segundo Imperio. En 21 de Noviembre á las diez y diez minutos de la noche quedó concluida la enorme línea telegráfica de seiscientos doce leguas entre Paso del Norte en la frontera con los Estados Unidos y el Puerto de Veracruz en el Golfo mexicano. La República entró en pleno progreso en ese año de 1885 y la conducta enérgica, prudente y moral del insigne Gral. D. Porfirio Díaz infundió en todos sus compatriotas la confianza de que pronto lograría vencer de un modo absoluto las serias dificultades que en un principio rodearon á su administración.